

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****2247** *CONSTRUCCIONES Y REFORMAS FUENLAMAR, S.L.*

D^a M^a Elena Redondo Pacheco, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social nº 6 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento número 989/2007, ejecución 167/2008 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de D. Freddy Ramos Quispe, contra la empresa Construcciones y Reformas Fuenlamar, S.L., se ha dictado auto de insolvencia de fecha 29/01/10, declarando en situación de insolvencia total al demandado Construcciones y Reformas Fuenlamar, S.L., por importe de 3.001,50 euros, insolvencia que se entenderá como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín.

Madrid, 29 de enero de 2010.- El Secretario Judicial.

ID: A100006261-1